



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CLAUSTRO DE LA  
UNIVERSIDAD DE OVIEDO EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2000.**

En el Salón de Actos de la Escuela Superior de Ingenieros de Minas siendo las 10 horas y 15 minutos y una vez alcanzado el quórum necesario con una asistencia de 152 claustrales, se abre la sesión bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Rector Magfco. y actuando como Secretario el titular de la Secretaría General.

Excusa su asistencia D. José Manuel Concellón Gracia.

Nada más declarar iniciada la sesión, el Sr. Rector anuncia que se va a proceder al cierre del plazo de presentación de candidaturas para la Comisión de Reclamaciones, dando la última oportunidad al respecto.

**P.1.- INFORME DEL SR. RECTOR.**

Comienza el Sr. Rector afirmando el papel protagonista y decisivo que el Claustro ha de tener tanto en el control del gobierno universitario como en la definición de las grandes líneas de orientación de la Universidad. Este papel de control y de dirección estratégica del Claustro debe ser una de las señas de identidad del mandato rectoral. La dinamización del Claustro requiere, por otra parte, la constitución en su seno de Comisiones y Grupos de Trabajo como los que hoy se proponen aquí; y también la difusión de los trabajos de este órgano a través de Internet, que hoy mismo tiene lugar por primera vez. El Claustro, en fin, ha de ser escenario para el debate de los grandes temas universitarios, no para disputas de minucias; ha de ser un espacio no para medir pulsos de facciones universitarias, sino el pulso de la Universidad. El Rector pide, por ello, la búsqueda de consensos, de acuerdos y de integración.

Dos ideas han presidido la actuación del Equipo Rectoral en estos primeros meses de mandato: reconstruir e innovar.

En los aspectos académicos y de profesorado, lo más importante ha sido la culminación de la tramitación de las nuevas titulaciones, debiéndose agradecer los importantes esfuerzos que, antes y ahora, han venido haciendo muchas personas para que esto sea una realidad. Dichas titulaciones requieren en su desarrollo un especial cuidado, a fin de que puedan emitir una imagen de calidad. De ahí que el Equipo Rectoral haya adoptado medidas de seguimiento al respecto.

El Curso ha arrancado con normalidad, tras importantes esfuerzos para elaborar los Planes Docentes en un plazo de tiempo muy breve, consecuencia del anterior proceso electoral. Se han introducido mejoras en el Programa "Academia", pero tenemos que hacer los Planes Docentes con mucha mayor antelación. Además, se han de analizar con rigor los cambios en las tendencias universitarias. De otro lado, en este inicio de Curso se ha seguido una política rigurosa de contratación de Profesorado y de control de la plantilla, revisando las dedicaciones docentes y amortizando algunas plazas. En junio teníamos una

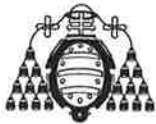


plantilla de 1997 Profesores y en este momento es de 2008, 16 de ellos correspondientes a nuevas titulaciones y por tanto con financiación aparte.

En estos meses hemos conseguido –prosiguió diciendo el Rector– un importante acuerdo con los Profesores Asociados, que conlleva dos medidas fundamentales: renovación de los contratos por dos años y clarificación y simplificación de las formas administrativas de contratación. Además, se ha introducido la exigencia de que en los concursos se expliquen las razones que motivan la convocatoria de las plazas. Hemos mantenido un contacto permanente con la Junta del Personal Docente e Investigador y hemos iniciado la negociación para el desarrollo del Convenio con el Ministerio de Educación y Cultura, cuyos resultados permitirán un nuevo plan de promoción y estabilización del Profesorado. Incluso sin haber alcanzado aún tal acuerdo, ya estamos reconociendo y ejecutando el pago del sexto quinquenio y sexenio. En este mismo capítulo, hemos dotado recientemente, en la Junta de Gobierno, créditos para las prácticas de laboratorio y de campo del año 2000 por un importe (sensiblemente superior al del año anterior) de 148 millones de pesetas, junto con unas dotaciones para Manuales por valor de 25 millones.

En cuanto a Infraestructuras, se ha puesto en marcha un plan de actuaciones urgentes en todos los campus por un importe de alrededor de 400 millones de pesetas. Hemos podido disponer también de un crédito de 100 millones para equipamientos docentes, fundamentalmente destinado a ordenadores y aulas de informática. Estamos haciendo igualmente un gran esfuerzo para superar el retraso de las obras del Plan 96-99. Estaban pendientes de ejecutar 1.600 millones de pesetas. El Edificio de Mieres marcha a buen ritmo, aunque plantea inquietudes en cuanto a la definición de usos y a la disponibilidad de los fondos de equipamiento para la conclusión de las obras, fondos superiores a 1.500 millones que no estarían disponibles hasta 2002. Se han mantenido contactos con el Ayuntamiento de Oviedo, comprobando su excelente disposición para ceder a la Universidad terrenos en El Cristo. Además de ello, vamos a hacer una revisión de los contratos de suministros para mejorar su gestión, negociar tarifas a la baja, conseguir ahorros que son posibles y tener un mayor control, además de propiciar un análisis de costes y una descentralización del gasto. En fin, ha de avanzarse en la definición de un plan de infraestructuras para los próximos años (una vez que podamos disponer de un horizonte realista de financiación, con proyectos respaldados presupuestariamente) y en la articulación de una política de campus.

Respecto a las Pruebas de Acceso a la Universidad, éstas se han desarrollado con absoluta normalidad y total transparencia, lo que no es poco. Para el control de dichas pruebas se ha constituido una Comisión organizadora entre la Universidad y la Administración del Principado, adoptándose además las medidas recomendadas por el Grupo de Trabajo del Consejo Social, como la contrastación de las actas por los correctores.



También hemos querido dotar de mayor transparencia y agilidad a la concesión de becas a los estudiantes. Con ellos se está en permanente contacto para mejorar su participación en la Universidad, potenciar los distintos servicios que les afectan y poner en marcha las tutorías electrónicas o los programas de aumento de movilidad.

La Universidad se ha incorporado con más centros y titulaciones al Plan Nacional de Evaluación de Calidad. También se está estudiando y poniendo en marcha un Plan de Calidad propio que incorpore certificaciones de calidad, estudios de índices de fracaso docente, formación en calidad e inserción profesional de los titulados. Estamos incorporando a la Universidad de Oviedo a cuantos foros de calidad existen en toda la Universidad española tanto en lo que se refiere a la perspectiva docente cuanto a la gestión.

Tenemos una seria preocupación por los problemas informáticos. Se carece de un Servicio de Informática estructurado y nos hemos encontrado con serios problemas en las aplicaciones informáticas. Estamos planeando un Servicio Informático centralizado en la organización, pero descentralizado en las funciones y en la prestación de servicios. Estamos igualmente haciendo esfuerzos importantes en el área de Innovación. Tenemos una iniciativa pionera, Aulanet, de la que podemos sentirnos orgullosos, a la que hemos de incorporar más asignaturas y más elementos. Hay que aumentar, además, los elementos no presenciales en las distintas asignaturas. Se halla en marcha también un proceso de implantación de una tarjeta inteligente para prestar servicios a toda la comunidad universitaria y muy especialmente a los estudiantes.

Nos encontramos trabajando en la reforma del Reglamento de Titulaciones Propias y en el aumento y la calidad de las mismas. También estamos trabajando por una nueva Extensión Universitaria ofertada cuatrimestralmente y estamos elaborando y ejecutando planes que afectan a Audiovisuales, al Servicio de Deportes y a la renovación del Servicio de Publicaciones.

Estamos iniciando la planificación estratégica y de manera inmediata nos pondremos a elaborar un Libro Blanco que sirva como elemento de base para dicha planificación en la Universidad de Oviedo.

En lo que atañe al proceso para reconstruir la Administración, su inicio ha llevado a una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo con miras a adaptarla a la nueva estructura del gobierno de la Universidad y al reforzamiento de determinadas áreas de gestión (muy en particular, gestión económica y recursos humanos). El coste de esta alteración ha de medirse teniendo en cuenta también las amortizaciones de plazas a que ha dado lugar. Se ha sacado a concurso la plaza de Interventor y se proveerá en los próximos días. Y además se ha iniciado un proceso de negociación con el conjunto del PAS, que se intensificará en las siguientes semanas, haciéndose todos los esfuerzos para que culmine con éxito, esto es, con ventajas para el PAS y para la



Institución. Desde el rigor y desde la exigencia todo será negociable, mediante diálogo y apurando los acuerdos hasta donde sea posible.

Por lo que afecta a la situación económica, ha habido que hacer frente a acreedores y al pago de nóminas, así como a una situación presupuestaria compleja. Se ha efectuado una revisión limitada de cuentas por la misma empresa que venía auditando las cuentas de la Universidad. Dicha revisión dio como resultado la estimación de unos recursos necesarios para hacer frente a las obligaciones de 5.500 millones de pesetas. A 30 de junio, la deuda estimada sería del orden de 3.600 millones y se ha generado por diversos conceptos: desequilibrio notable existente en la plantilla de personal, ingresos incobrables necesitados de una depuración presupuestaria y gastos contraídos sin crédito presupuestario. Estos datos son plenamente coherentes con la auditoría de 1999 que nos ha sido entregada. De otra parte, el Consejo Social ha aceptado poner en marcha la auditoría solicitada por la Junta General del Principado de Asturias. Se trata de una auditoría de regularidad, que se ha encargado de poner en ejecución la Presidenta del Consejo Social.

También se ha procedido a una adaptación formal del Presupuesto del año 2000 para depurarlo de ingresos y gastos de 1997 y evitar incurrir así en gastos sin cobertura presupuestaria. En cuanto al Presupuesto de 2001, queremos presentarlo antes de final de año, poniéndose la Gerencia a disposición de Centros y Departamentos para resolver las dudas que se les planteen.

Por último, se ha llegado a un Acuerdo marco de financiación con el Principado de Asturias, al que cabe calificar como el mejor de los posibles en estos momentos y que supone un serio esfuerzo por parte del Gobierno regional. No obstante, resulta insuficiente para las necesidades universitarias, para el futuro de la Universidad. Lo mejor del Acuerdo es el aumento conseguido en la subvención nominativa, por un importe de 1.700 millones de pesetas. También es importante el compromiso de negociar un modelo de financiación que cubra el 95% de los gastos de personal, así como un contrato-programa para financiar nuevas titulaciones y proyectos de futuro.

Concluye el Rector diciendo que hemos trabajado duro y deprisa y que confía en que se aprecie el cambio en el lenguaje y en los estilos. Reitera que quiere ser un Rector de todos y que toma decisiones basadas en criterios. En pocos meses se ha abierto un abismo con el pasado. Estamos tratando –afirma– de enderezar la situación económica. Tratamos de reconstruir el clima, las pautas de relación, las relaciones internas y externas de la comunidad universitaria, intensificando la presencia de la Universidad en los organismos universitarios nacionales y cuidando la proyección de la Universidad en la sociedad asturiana. Agradezco el apoyo de todas las fuerzas representativas de esa sociedad. No puede haber, sin embargo, aprecio externo si no hay acuerdos internos. El valor más importante que estamos transmitiendo es el de la normalidad institucional. Pasadas las contiendas electorales, todos somos una única cosa: universitarios.





A continuación toma la palabra D. Julio Bueno de las Heras, quien señala que hace un año el Claustro aprobó una programación plurianual de titulaciones e infraestructuras de la Universidad de Oviedo. ¿Qué hacemos con ese plan? ¿Lo derogamos, lo ejecutamos, abominamos de él, lo ponemos en práctica, decimos que no existe? Es ésta una cuestión que flota en el ambiente, sobre la que no podemos pasar de puntillas.

D. Miguel Fernández de Oliva, en representación de la Candidatura Profesional Independiente, dice que una parte importante del PAS está preocupada por la ralentización de las negociaciones entre la Universidad y los Sindicatos, por lo que pide que adquieran otra dinámica. Señala que las cantidades previstas en el Presupuesto 2000 eran mucho más importantes que las que ahora figuran en la mesa de negociación. Igual sucede con lo acordado en las reuniones mantenidas con el Equipo de gobierno anterior. El PAS ha de ser una prioridad para este nuevo Equipo de gobierno.

El Rector responde, en primer lugar, que hay una cierta contradicción entre decir que el Plan Plurianual se ha olvidado y a la vez afirmar que se está ejecutando. Un documento aprobado por el Claustro sigue vigente hasta que el mismo órgano apruebe un documento alternativo. El Plan hay que revisarlo en partes importantes, pero mientras tanto lo ejecutamos. Naturalmente, en aquello que sea ejecutable, pues el Plan contenía previsiones presupuestarias absolutamente irreales. La primera prioridad es que se tenga financiación para acometer los planes.

En segundo lugar, las negociaciones con los Sindicatos se han iniciado y se van a intensificar, tratando de conseguir las mejores condiciones para el colectivo que negocia y para el conjunto de la Institución. Ahora bien, no se puede funcionar con expectativas puestas en los Presupuestos. Además, en la situación anterior ni había Presupuestos ni se podían respaldar las cantidades que se habían ofrecido. De otro lado, antes se ofrecían 200 millones y ahora se ofrecen 800 millones en cuatro años. En todo caso, debemos negociar con agilidad y rigor.

## **P.2.- SORTEO DE LOS COMPONENTES DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD.**

El resultado del sorteo es el siguiente:

### **TITULARES**

- D. Luis C. Sánchez de Posada  
**Catedrático**
- D. Adolfo Otero Rodríguez  
**Profesor Titular**
- D. Jesús Gómez Fernández del Rey  
**Alumno**



- D. Manuel Díaz Cancio  
**Personal de Administración y Servicios**

**SUPLENTES**

- *D. Fernando Moreno Sanz*  
**Catedrático**
- *Dña. Dalia Alvarez Molina*  
**Profesor Titular**
- *Dña. Loida Pérez Hoyos*  
**Alumno**
- *D. Avelino Jesús Villa Alonso*  
**Personal de Administración y Servicios**

**P.3.- RENOVACIÓN DE LA COMISIÓN DE RECLAMACIONES.**

Se presentan 6 candidatos, uno por cada área:

- AREA DE HUMANIDADES

**JULIAN VELARDE LOMBRAÑA**

AREA DE CIENCIAS JURIDICAS

**MANUELA FERNANDEZ JUNQUERA**

AREA DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS

**RAFAEL ANES ALVAREZ**

AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD

**MANUEL CRESPO HERNANDEZ**

AREA DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

**JOSE JAVIER VALDES GARCIA**

AREA DE ENSEÑANZAS TECNICAS

**ALFONSO CARLOS FERNANDEZ CANTELI**

El Secretario General explica que, de estar presentes los 3/5 de los claustrales, estas candidaturas podrían aprobarse por asentimiento. No obstante, como el quórum no es suficiente se procede a realizar la votación.

**Número de votantes: 221**

**Número de votos en blanco: 45**

**Número de votos obtenidos por cada candidato:**

JULIAN VELARDE LOMBRAÑA	169
MANUELA FERNANDEZ JUNQUERA	161

00264



RAFAEL ANES ALVAREZ	167
MANUEL CRESPO HERNANDEZ	168
JOSE JAVIER VALDES GARCIA	166
ALFONSO CARLOS FERNANDEZ CANTELI	153

Todos ellos alcanzan la mayoría de 3/5 de los votos válidamente emitidos, resultando por tanto elegidos.

**P.4.- FORMACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN REDACTORA DEL REGLAMENTO DEL DEFENSOR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.**

Se aprueba por asentimiento, con la siguiente composición:

**PRESIDENTE:** El Secretario General por delegación del Rector.

**COLECTIVO A) CATEDRATICOS, PROFESORES TITULARES E INVESTIGADORES**

ANA ROSA ARGÜELLES BLANCO  
VICENTE GOTOR SANTAMARIA  
ANGEL GONZALEZ CABANAS  
JUAN MIGUEL LOPEZ FONSECA  
JOSE ANGEL RODRIGUEZ GETINO  
LUIS SANCHEZ DE POSADA  
RICARDO SANCHEZ TAMES  
JAVIER SEBASTIAN ZUÑIGA  
SOCORRO SUAREZ LAFUENTE  
JUAN TRESPALACIOS GUTIERREZ

**COLECTIVO B) PROFESORES ASOCIADOS A TIEMPO PARCIAL Y EMERITOS**

NO SE PRESENTÓ NADIE.

**COLECTIVO C) PROFESORES ASOCIADOS A TIEMPO COMPLETO, AYUDANTES Y BECARIOS**

ANTONELLO NOVELLI CIOTTI

**COLECTIVO D) ESTUDIANTES DE LOS TRES CICLOS**

MIRIAM MURCIEGO RAMOS  
MARTA MENENDEZ FERNANDEZ  
SABINA QUIROS NUÑO



PABLO GARCIA MENENDEZ

MANUEL RODRIGUEZ LABRADOR

**COLECTIVO E) PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

ORLANDO MARTINEZ ALVAREZ

CONSUELO ISABEL GOMEZ SECADES

**P.5.- CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE LA COORDINADORA DE ESTUDIANTES (ART. 195 DE LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD).**

El Secretario da cuenta del Acuerdo de la Mesa en su reunión del día 8 de noviembre, en el sentido de que sea entendida esta Comisión como un grupo de trabajo que presidido por el Vicerrector de Estudiantes esté formado por 9 estudiantes. Se aprueba por asentimiento, quedando compuesta por los siguientes claustrales.

Preside el Excmo. Sr. Vicerrector de Estudiantes

Miembros:

DIEGO ALVAREZ ALONSO

RUBÉN FERNÁNDEZ BARRO

AMAYA CAUNEDO DOMÍNGUEZ

POLICARPO MENCÍA ALVAREZ

GUILLERMO SÁIZ PENDÁS

JUAN LUIS HERRERO BERENGUER

GABRIEL HUERGA SÁNCHEZ

JIMENA PASCUAL FERNÁNDEZ

DANIEL GARCÍA POSADA

**P.6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

D. Julio Rodríguez Fernández se refiere a la valoración de su gestión económica y al tema de la revisión limitada de cuentas, aludiendo a las necesidades de financiación de la Universidad y manifestando su disponibilidad para ayudar en todo lo que sea posible para que las mismas se resuelvan. Lamenta, no obstante, los ataques recibidos con motivo de la publicación de los resultados de la auditoría, a los que, dado el escaso margen de cinco minutos de que reglamentariamente dispone, responderá por otros medios.

El Profesor Novelli Ciotti se interesa por la continuidad del Plan de estabilización de los Profesores Asociados.





El Profesor D. Justo García Sánchez interviene en relación con la lección inaugural del curso pronunciada por el Profesor Muñoz Planas, en la que se vierten afirmaciones que le afectan personal y científicamente. Lo único que quiere, dice, es que su respuesta a las mismas, de tres folios, se edite por la Universidad, con el mismo número de ejemplares, con depósito legal, y se distribuya entre los miembros del claustro académico. Añade que su solicitud en tal sentido, formulada hace tres semanas, no fue contestada por el Rector.

El Profesor Muñoz Paredes entiende que el tema planteado por el Sr. García Sánchez debería resolverse, no en el Claustro, sino en el plano científico. Las opiniones científicas del Profesor Muñoz Planas en su discurso estaban respaldadas por datos objetivos y existentes.

D. Gonzalo Olmos efectúa los siguientes ruegos y una pregunta: 1) solicita que el Claustro se reúna de forma ordinaria cada tres o cuatro meses, para que pueda ejercer su función de control y seguimiento de la labor del Equipo Rectoral; 2) subraya la paradoja de que el Claustro pueda emitirse por Internet y que, en cambio, no haya invitados en la tribuna de arriba, por lo que ruega que se abra a la comunidad universitaria y a la sociedad en general mediante tal fórmula; 3) pide que la Comisión del Defensor de la Comunidad Universitaria tenga una especial sensibilidad hacia el alumno; 4) ruega que en el siguiente Claustro se forme una Comisión que elabore una Carta de Derechos de los Estudiantes, a semejanza de las existentes en otras Universidades; 5) urge la promoción de las acciones relativas al transporte universitario, en orden a que sea asequible para todos los alumnos y ofrezca un servicio de mucha mayor calidad que el actual; 6) en relación con el conjunto de los servicios universitarios a los alumnos, considera necesaria la elaboración de un plan integral de mejora de dichos servicios, teniendo en cuenta también la vivienda universitaria; 7) por último, pregunta qué impacto va a tener en el número de Profesores las exigencias de ahorro derivadas del Acuerdo Marco de Financiación suscrito con el Principado de Asturias.

D. Pablo Crespo recuerda que en el mes de mayo se efectuó en todos los campus una consulta popular bajo el título "¿Qué Universidad queremos?", en la que participaron casi 6000 personas, mientras que los estudiantes claustrales únicamente fueron votados por el 10% de su electorado. Solicita a la Mesa que pueda intervenir en su lugar uno de los organizadores de esa consulta para que el Claustro pueda escuchar sus conclusiones y propuestas. El Rector dice que no procede atender tal solicitud, pero concede otro turno al interviniente para leer las citadas conclusiones. El Sr. Crespo considera la decisión como muestra de intransigencia. No obstante, lee las conclusiones y efectúa la propuesta de un Claustro extraordinario de carácter abierto con un tema: democracia.

El Sr. Rector hace uso de la palabra para contestar a los distintos intervinientes y dice, en primer lugar, que le parecen muy interesantes iniciativas como la consulta popular, que tiene muy en cuenta, y cuyas conclusiones pide que se



trasladen al Equipo Rectoral, el cual, además, no tiene inconveniente en trasladarlas a toda la comunidad universitaria, máxime ante la perspectiva de un año de intensos debates sobre la reforma de la Universidad mediante la modificación de la L.R.U. Añade el Rector que tendrá asimismo muy en cuenta los ruegos formulados por D. Gonzalo Olmos y, en cuanto a su pregunta, responde que el Acuerdo de financiación con el Principado no implica una dinámica de reducción de la plantilla que vaya en detrimento de la ratio Profesor-alumno. Lo que hay que hacer es controlar el crecimiento en aquellas áreas donde se den excesos de docencia.

Al Profesor García Sánchez, el Rector le replica que en su día le recibió durante más de una hora para tratar de la cuestión aquí de nuevo planteada y que el silencio sobre la misma sólo significa que se halla pendiente de resolución. En todo caso, éste no es el foro para tal disputa, ni tampoco el despacho del Rector. Las disputas científicas se solventan en foros científicos, no en ámbitos administrativos. Además, si en ellas se advierten elementos de responsabilidad civil o penal, lo procedente es acudir a los Tribunales.

Al Profesor Novelli el Rector le reitera lo dicho en su Informe acerca de la negociación para el desarrollo del Convenio con el MEC, confiando en un pronto y feliz resultado de la misma.

A D. Julio Rodríguez le señala que es una novedad que se anuncie en el Claustro que se va a responder en otros foros. Estoy siendo - prosigue el Rector- todo lo correcto que personalmente quiero y todo lo comedido que me exige el consenso universitario respecto de todos estos temas. Dejémoslo así y en todo caso discuta con los auditores.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14 horas y 20 minutos, se levanta la sesión de cuyo contenido, recogido en este acta, como Secretario doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

EL SECRETARIO GENERAL,



00268